Moción de Orden del Día N° 418

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
09 SEP 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora.....17:13

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario "Fuerza Popular", de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL
"80 ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE CARHUAPAMPA"

CONSIDERANDO:

El distrito de Carhuapampa es uno de los diez distritos de la provincia de Ocros del departamento de Áncash, creado por Ley N° 9392 del 30 de setiembre de 1941 por el presidente constitucional de la República Manuel Prado Ugarteche.

Carhuapampa limita por norte con el distrito de Acas y con el distrito de San Cristóbal de Raján; por el sur con el Río Pativilca; por el oeste con el distrito de Acas; y por el este con la Provincia de Cajatambo.

El nombre Carhupampa proviene de la composición de dos nombres: Carhua de carhuash, que significa color amarillo por las plantas de flores amarillas que pueblan el lugar y Pampa que significa plano, porque el lugar elegido se caracteriza por ser plano.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Carhuapampa, provincia de Ocros, departamento de Ancash, al conmemorarse el 30 de setiembre del 2021 su 80 aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo:

Al Sr. Gilber Cornelio Santos, alcalde de la Municipalidad Distrital de Carhuapampa y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, 8 de setiembre 2021.

Atentamente

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/09/2021 09:45:23-0500

C.c.
NMCT/CR